

no darle lo de Cuyoacan¹, ni Guaxaca, que sin ello serán mas de 23,000 vasallos. En sus negociaciones tiene buen comedimiento; pero en cada una de ellas nos pone en el mayor estrecho que puede, importunándonos, y molestándonos con sus peticiones. Sabemos que no está contento de nosotros, y harto mal seria si lo estuviese, segun son sus pasiones. »

Ni paró aqui la guerra sorda que la Audiencia de Méjico, obedeciendo quizá á órdenes secretas emanadas de la corte, hacia al marqués y á los suyos. En un despacho que tenemos á la vista¹, los oidores se quejan de que « reinan ciertos aires de comunidad, » atribuyéndolo todo á que Cortés habia procurado con algunos del Ayuntamiento de Méjico, que le llamasen para tratar del remedio de los males de la tierra; y que para conseguir dicho objeto se habia reconciliado con sus mayores enemigos, y aún con el mismo Nuño de Guzman, que tan hostil se habia manifestado en todas sus cosas. Añaden que « pasado San Juan, es fama que piensa ir á Teguantepeque á verse con su gran amigo Alvarado, y concertar con él los medios del alzamiento y comunidad que medita, » y concluyen diciendo: que convendria mucho á la paz y sosiego de la tierra que saliesen de ella hasta seis personas, que no nombran, por ser de suyo alteradas y escandalosas, y que S. M. mandase además llamar al marqués, de quien se entiende tiene en verdad deseos de volver², á España « por no haberle salido las cosas como él pensaba ».

Natural era que estas y otras quejas semejantes, repro-

¹ Carta de los oidores de la Nueva-España á la Emperatriz, de 1º de Julior de 1532, en Muñoz, tomo LXXIX, fol. 118.

² En efecto hay de este mismo año varios despachos de Cortés suplicando se le descargue del oficio de capitán general, y se le dé licencia para regresar á la Península.

ducidas en los despachos sucesivos de la Audiencia produjesen los efectos que tanto deseaban los enemigos del marqués. El Consejo resolvió, pues, limitar aún más los poderes anejos á su cargo de capitán general, declarando que la intencion de S. M. al concederselo en 1529, habia sido que en ningun caso pudiese hacer la guerra sin el consentimiento y aprobacion de aquel tribunal, ni quitar y poner gobernadores y tenientes en los lugares de la Nueva-España, ni entrar con su persona en campaña. Tampoco debia eximirse del pago de los diezmos á la Iglesia, á pesar de tener, como conquistador, bula especial para ello. Por último el establecimiento de corregidores en ciertos pueblos de su señorío, y cuyos estipendios habian de ser pagados por los mismos vasallos, era una medida en extremo gravosa á sus intereses.

Mal podian el caracter altivo y humor independiente de Cortés doblegarse ó las exigencias de un cuerpo, compuesto principalmente de eclesiásticos y letrados, sobre todo en materias que no parecian ser de su incumbencia. Asi es que, después de varias protestas y reclamaciones que fueron infructuosas, salió de Méjico, aburrido, y se retiró á Coadnavac, la moderna Cuernavaca, consagrándose exclusivamente al fomento de la agricultura y de la industria, asi como al beneficio de las minas de oro y plata en sus estados. Pero la vida tranquila y campestre no podia convenir al caracter inquieto y turbulento de Cortés, fuertemente impresionado con las nuevas que cada dia llegaban ó sus oidos, de ricas provincias descubiertas, asi en el seno mejicano, como en el mar del Sur y golfo de California. Ya en 1527, dos años antes de su vuelta á España, habia enviado una expedicion á las Molucas, que no logró su objeto, puesto que uno de los navios cayó en manos de Nuño de Guzman, el gobernador de Nueva-Galicia, y el otro surgió en la bahía

de Banderas, donde asaltado de improviso por los indios, fué degollada toda su tripulacion. Sin desanimarse por tan fatal contratiempo, Cortés empezó á fabricar segunda armada de cinco navios; pero durante su viaje á España, el gobernador Estrada mandó derramar los indios que entendian en la construccion, y prender al mayoral y maestros puestos por aquel, de suerte que perdidas las jarcias y el velámen, y podridos los navios en el astillero, nada pudo aprovecharse de aquel armamento. Ahora, pues, mas empeñado que nunca en descubrir lo que los marinos de aquel tiempo llamaban la vuelta del Poniente, y habiéndose trasladado á Teguantepeque, en la costa del Sur, mandó labrar en 1533 dos buenos navios, llamados Concepcion y San Lazaro, cuyo mando dió á Diego Bezerra de Mendoza. Una tempestad los separó, y el San Lázaro que mandaba Hernando de Grijalba, después de una larga y penosa navegacion por costas y maves desconocidos entró en Acapulco. La tripulacion de la otra nao, que era la capitana y se llamaba la Concepcion, tuvo suerte harto desgraciada. Concertado su piloto, Fortun Ximenez, con los marineros que la componian, y muerto por ellos el capitan Bezerra, dirigió el rumbo á la costa de Motin, en la gobernacion de Nuño de Guzman, y saltó en tierra con veinte y dos hombres, que asaltados luego por los indios, murieron todos ó sus manos. Acudiendo en seguido la gente de aquel gobernador, fué apresado el navio y robado su cargamento.

Sabedor Cortés del nuevo atentado cometido por Guzman, pidió contra él á la Audiencia; mas viendo que esta no podia ó no queria hacerle justicia, determinó tomar en sus manos la venganza de tamaño agravio, para lo cual salió en direccion á Chiametla, acompañado de unos pocos, pero fieles amigos. Allí, después de haber recobrado la nao perdida, aunque no su cargamento, esperó la llegada de tres ber-

gantines, que habia hecho aprestar en Teguantepeque, y se hizo á la vela hácia el punto de la costa donde mataron á Fortun Ximenez, con objeto de reconocer la bahia de Santacruz y lugares vecinos. Mas esta expedicion, como casi todas las que Cortés dirigió al mar del Sur, no produjo resultados, y despues de haber perdido la mayor parte de su gente, y haber él mismo estado á pique de perecer, hubo de dar la vuelta á Nueva-España, donde acababa de llegar el virey don Antonio de Mendoza.

Todavía en 1539 Cortés volvió á hazer nuevo esfuerzo por penetrar, como él decia, los secretos del mar del Sur. Su paisano Francisco de Ulloa fué esta vez el encargado de llevar adelante sus proyectos. Hizose á la vela en julio con tres embarcaciones de mediano porte y viveres para seis meses, y despues de haber penetrado hasta el fondo del golfo de California, ó Mar Rojo de Cortés, como le llaman los escritores de aquel tiempo, dió la vuelta costeano aquella península, dobló su punta mas meridional, y subió hasta el 23º grado de latitud norte por su costa occidental. Hecho esto, mandó á la Nueva-España uno de sus navios con noticias de lo que habia descubierto, é hizo rumbo al norte sin que se haya vuelto á saber de él. De esta manera concluyeron las empresas marítimas de Cortés, que segun su propia confesion consumieron lo mejor de su fortuna¹, habiéndose visto obligado, para pagar los aprestos de esta última, á empeñar las alhajas de la marquesa, sum ujer.

Al siguiente año volvió á España Cortés. En 1541 acompañó al Emperador á la desgraciada expedicion de Argel. Dispersada la escuadra por una furiosa tormenta, la almi-

¹ Gómara refiriéndose á esta última expedicion, dice con su acostumbrada gracia: « mas fue el ruido que las nueces; pensaba Cortés hallar por aquella costa otra Nueva-España; pero no hizo más que gastar grandes tesoros con poco fruto. »

ranta de Castilla en que Cortés iba embarcado, hubo de dar a través con otras once galeras de Andrés Doria, en un lugar de la playa proximo á aquella ciudad. A duras penas si se pudo salvar á nado con sus dos hijos don Luis y don Martin, llevando envueltas en un paño, y ceñidas al cuerpo, varias inestimables joyas y entre otras las cinco esmeraldas famosas que valian cien mil escudos: las mismas que en la confusion y aprieto cosiguientes al naufragio, y en medio del combate con los alárabes y moros de la playa, hubieron de caersele y perderse para siempre, en un gran lodazar donde los españoles se metieron¹.

El dia dos de diziembre de 1547 Cortés entregaba su alma á Dios en Castilleja de la Cuesta, á los 63 años cumplidos de su edad; su cuerpo, depositado primeramente en el panteon de los duques de Medina-Sidonia, en Sevilla, fué traslado en 1562 por orden de su hijo don Martin, no á Cojohcuan (Cuyoacán) segun lo dispuesto por él mismo en su testamento, sino al convento de San Francisco en Tezcucó, desde el cual fue llevado á otro de la misma orden en la capital.

Insensiblemente, y apartándonos de nuestro principal objeto que era dar razon puntual de los documentos contenidos en esta publicacion, nos hemos ido engolfando en consideraciones, y narrando sucesos poco conocidos hasta bosquejar casi por completo la vida del ilustre conquistador de la Nueva-España. No era tal nuestro intento, sobre todo habiéndolo ya hecho de mano maestra uno de los escritores mas notables de nuestra época, el célebre Guillermo Prescott, á quien tanto debe la historia española de los siglos XV y XVI. Pero teniendo, como hemos tenido á la vista, la rica coleccion

¹ La anécdota la refieren Bernal Diaz y Gómara, si bien es de advertir que este último que dice haberse hallado en aquel desastre con Cortés, al tratar de este mismo asunto en su *Cronica de los Barbarrojas*, nada diga respecto á las joyas perdidas. Vease el *Memorial Histórico*, tom. VI.

formada por el infatigable académico don Juan Bautista Muñoz sobre los originales de Simancas y de Sevilla, no hemos podido resistir á la tentacion de agrupar aqui algunas noticias que el exámen mismo de abundantes materiales relativos al asunto, han puesto en nuestras manos.

Después de escrita en parte esta introduccion hemos sabido que la carta de Cortés del 15 de octubre de 1524, señalada en esta coleccion con el N.º. VIII. la habia dado á luz en Méjico don Joaquin Garcia Icazbalceta, persona aficionada á esta clase de estudios, por el duplicado que se conserva en aquella capital; el original que vino al Consejo, se hallaba en Simancas, y hoy dia se custodia en Sevilla en un tomo rotulado: *Papeles tocantes á perpetuidad*.